



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO. 1983

Expte. N° 14.140/83

VISTO:

La resolución N° 152/83 de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, del 23 de Agosto en curso obrante en este expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la aprobación del plan de concursos e integración de los jurados para la provisión de cargos de profesores ordinarios en las cátedras y especialidades consignadas en el anexo de dicha resolución;

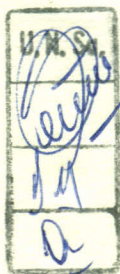
Que tal pedido ha sido formulado en base a lo dispuesto por / el artículo 77, inciso d), de la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales, N° 22.207;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de concursos y la integración de los jurados / propuestos por la Facultad de Ciencias Tecnológicas para cubrir cargos de profesores ordinarios en las cátedras y especialidades que se detallan en el anexo de la misma, con las categorías y dedicaciones que en cada caso se indican.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 436-83